



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----
SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DÍAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	AUSENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MANIFIESTA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS DIEZ EDILES QUE INTEGRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EN VIRTUD DE LA

LICENCIA TEMPORAL QUE LE FUE CONCEDIDA POR ESTE HONORABLE CABILDO AL REGIDOR SEXTO, PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.- - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DIEZ DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- - - - -

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES: - - - - -

1. **PASE DE LISTA.** - - - - -
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - - - - -
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -
4. **PROPUESTA A FIN DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EROGAR DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2015.** - - - - -

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.- - - - -

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **CUATRO**, CONSISTENTE EN:

4.- PROPUESTA A FIN DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EROGAR DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2015. - - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ES UNA ATRIBUCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, ADMINISTRAR EN FORMA DIRECTA Y LIBRE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL, POR TAL MOTIVO Y ATENDIENDO DICHA ATRIBUCIÓN, SE PROPONE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE BRINDON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS, VA CELEBRARSE EL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DURANTE EL PRESENTE MES PATRIO; SIGNIFICANDO QUE OPORTUNAMENTE DEBERÁ DE JUSTIFICARSE QUE EL RECURSO EROGADO, SE APLICÓ A LA CELEBRACIÓN EN COMENTO.- - - - -

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR PRIMERO, PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ,

MENCIONA QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO, SE JUSTIFICA QUE ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORICE EL GASTO QUE SE EFECTÚE, AL SER ÉSTA, UNA FIESTA DE UNIDAD NACIONAL, POR LO QUE SE PRONUNCIA POR LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO**: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, CUBRIR CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS A CELEBRARSE DURANTE EL PRESENTE MES DE SEPTIEMBRE, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. CÚMPLASE.-----

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.
SINDICO MUNICIPAL

PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO

LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.

BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.
REGIDOR TERCERO.

C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ.
REGIDOR CUARTO.

DR. ARTURO DIAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.

C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ANGEL.
REGIDOR SÉPTIMO

PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

